

# EL DIARIO DE MURCIA

Dircción: Calle de Alfaro, 7.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

## Á NUESTROS SUSCRIPTORES

Después de tener impresas la primera y la cuarta plana del número de hoy, se nos ha tachado en el Gobierno civil un artículo de la primera plana, anoche á las once, por el Sr. D. Juan Campoy, gobernador de esta provincia, inutilizándonos toda la tirada, por lo que damos esta hoja con el original que se ha salvado de la censura.

## LO DEL DIA

Lo mas cerca de Murcia que hay carlistas, según algunos periódicos de Valencia, es la provincia de Alicante, en el Pinoso, ó en el Hondón de las Nieves, no concretaban el sitio; pero la verdad es, que hasta la hora presente, no se ha confirmado la noticia.

Según los datos oficiales, el movimiento carlista ha quedado localizado donde se inició. Al menos por ahora.

Pero ya no pasará de ahí. El actual gobierno, ha hecho lo que todos los gobiernos españoles en casos semejantes: suspender las garantías constitucionales y establecer la previa censura para la prensa.

No hay cuidado que, con tales medidas, prenda en ninguna otra parte la chispa de la insurrección carlista.

Sucede muchas veces que se descuidan los gobernadores en el cumplimiento de su deber; que les saltan á las autoridades todas de una región partidas rebeldes, de entre los pies, como quien dice; y al día siguiente, castigados todos los españoles con la ley marcial, y la prensa con el freno de la censura.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SECRETARÍA

Suspendidas las garantías constitucionales en la Península é islas adyacentes por decreto firmado por S. M., según comunicación telegráfica dirigida á este Gobierno por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, HE ACORDADO someter á censura previa la prensa de esta capital y en su consecuencia queda Vd. advertido para que desde esta fecha no salga al público el periódico de su dirección hasta tanto esté autorizado para ello por este Gobierno y al efecto las pruebas del referido periódico deberán presentarse en este Gobierno á partir desde esta tarde á las cinco de la misma.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 2 de Noviembre de 1900.

—P. P., R. de Guzman.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

## AYUNTAMIENTO

### Sesion de ayer tarde

Se presentó «erizada de dificultades» por que todos los asuntos del despacho ordinario fueron objeto de discusiones enredosas y con ellas se llegó hasta las siete y media de la noche.

Los acuerdos en concreto fueron pocos, pero se habló muchísimo, llevando á veces entre manos dos ó tres asuntos y en forma que hay que renunciar á transcribir íntegra la reseña.

Bueno será que acertemos á poner en claro los asuntos y los acuerdos.

Lo que dió mas juego, y por lo visto no será la última vez, fué la Exposición y sus consecuencias.

Presidió el Alcalde Sr. Hernández Illán y asistieron los concejales Sres. Azcoytia, Piqueras, Dario, Illán González, Solís, Bágüena, Illán Sanchez, Manresa, Pérez López, Ruiz, García Avilés, Calatayud y Bautista Monserrat.

Entre las cosas menudas primeramente tratadas, se acordó que al conserje que fué de la Pescadería, Francisco Ferez, se le conceda, cuando haya ocasión, algún modesto cargo municipal, por estar comprobado que no merecía la destitución de que fué objeto como conserje de la Pescadería, donde ha cumplido bien durante muchos años.

Se presenta un dictámen proponiendo la expropiación de las casas de la calle de San Pedro y San Nicolás, esquina á la de Riquelme, que están ruinosas y reclaman su destrucción también como ensanche de aquel sitio tan transitado.

Se opusieron á que la reforma se llevara á cabo, inmediatamente, los Sres. Piqueras y Azcoytia, proponiendo que se dejara la aprobación del dictámen para el próximo presupuesto.

Otros señores concejales entre ellos los Sres. Illán González y Ruiz, propusieron que se aplazase solo el asunto hasta la sesión próxima: por ser de inminente necesidad el derribo, dado el estado de amenaza y peligro, de dichas casas.

Hubo votación.

Por un voto se aprobó la propuesta de los primeros.

Durante la discusión del asunto anterior, y propósito de expropiaciones y mejoras, el Sr. Alcalde hizo la indicación de que tenía el propósito de adquirir con su dinero particular el pabellon de industria de la Exposición y regalárselo al ayuntamiento, con tal de que este lo conserve y lo utilice en su provecho.

Y vino á decir esto para justificar la mala impresión que le producía que algunos señores concejales se opusieran al corte de San Pedro ya propuesto, cuando estaba en su ánimo hacer algunas otras de estas mejoras, reclamadas por la población conforme fuera posible.

Hablando mucho, tomando la discusión tonos de conversación familiar á ratos, vino á ponerse en claro que se abordaba resueltamente la cuestión de la Exposición y sus consecuencias en relación con el Ayuntamiento.

Y el horizonte quedó claro y la discusión quedó encauzada con la siguiente proposición del señor Azcoytia:

«Que se interese de la Junta de la Exposición el devolver el Jardín de Floridablanca en el mismo estado en que estaba antes de las transformaciones que en él se hicieron.»

El Sr. Manresa no cree acertada esta proposición ahora que la junta quiere liquidar, que se anuncian regalos de pabellones y que el ayuntamiento puede obtener algún beneficio. Cree que debe esperarse un poco y ver como queda la cosa en la subasta que hay anunciada.

El Sr. Azcoytia entró entonces á estudiar, si tal y como las cosas están planteadas, pueden ser beneficiosos ó perjudiciales esos regalos y la intervención del ayuntamiento en lo que se refiera á las liquidaciones de la Exposición.

Primeramente hay que definir el estado de derecho actual entre las sociedades y particulares que construyeron los pabellones y el ayuntamiento. Se ha dicho que el pabellón de minería lo iba á destinar el Sindicato que lo construyó a exposición permanente y mercado de minerales. ¿Vá á consentir esto el ayuntamiento dentro de un terreno suyo? No lo hará. Pues no quedan otras soluciones que éstas: ó lo regalan los mineros, ó lo compra el ayuntamiento ó se promueve un pleito.

Del pabellón de Agricultura ha oído decir que se considera como un negocio el que el Estado lo expropie para la carretera que ha de pasar por el Carmen para el puente nuevo: es un error: el trazado está hecho de antes y no indemnizará nada el Gobierno.

El pabellón de la Industria no podrá existir desde el momento que los vecinos de la calle de la Proclamación por higiene y por derecho pidan que se restablezca la vía á su anterior anchura.

El de máquinas... os el que ofrece mayores dificultades: está edificado en terreno de un particular y sin condiciones: no puede aunque quisiera regalarlo la junta: se necesitaba para ello la conformidad del dueño del terreno.

De todas estas consideraciones deduce el Sr. Azcoytia que en vez de esos regalos de que se habla vé venir sobre el ayuntamiento una nube de pleitos. Su proposición no es perjudicial para los intereses municipales: al contrario, lo que pretende es deslindar los derechos de cada cual: que si se hace una cesión se haga con todas las de la ley y sin que pueda tener luego ninguna contra.

El Sr. Manresa pone algunos reparos á los argumentos del señor Azcoytia. Cree que el Ayuntamiento puede ser beneficiado con los resultados de la Exposición, dada la actitud de su junta y no hay dificultad en que por el alcalde se averigüen y traigan los antecedentes necesarios para el gobierno del ayuntamiento; pero sin dar el paso, cerca de la junta, que pretende el Sr. Azcoytia.

Este concejal contesta que en el fondo están los dos conformes: no lo están en la forma: Manresa quiere que el Alcalde haga las gestiones pedidas y él quiere que sea el Ayuntamiento oficialmente.

El Sr. Manresa trató nuevamente de suavizar la proposición del Sr. Azcoytia, que fué al cabo aprobada.

Al tratarse del expediente para el cambio de tracción de tranvías desde Murcia á Alcantarilla y Espinardo, propuso el Sr. Azcoytia, y se acordó, que se haga entender á la empresa concesionaria de los tranvías, que si dentro del último plazo que como prórroga se le tiene concedido, no abre la línea al público, se reclamará al Gobierno pidiendo que dé por caducada la concesión, pues estas dilaciones son perjudiciales porque evitan que otra empresa venga á implantar la mejora.

Por último el Sr. Alcalde propuso, como medio de dar trabajo á la clase obrera, que se gestione por nuestros diputados y por el ministro murciano Sr. García Alix la pronta construcción, por el Gobierno, del trozo de carretera que ha de unir la general del Estado con el puente nuevo en construcción.

Conformes todos, se levantó la sesión.

## RESULTADO PROBABLE

Apesar del aparato con que se

presenta este movimiento insurreccional carlista, se cree que todo se reducirá á

Cuatro tiros.

Cuatro muertos.

Cuatro causas contra periodistas.

Y algunos ascensos.

## LA PRENSA LOCAL

Anoche publicó el «Heraldo» una hoja manifestando «que por razones de momento que exclusivamente afectan al orden interior y á la administración de dicho periódico» no servía á los suscriptores el número de ayer.

«El Correo de Levante» no lo recibimos porque según noticias, en la previa censura le habían tachado noticias de carlistas.

El Señor nos asista.

## FENÓMENO EXPLICADO

Son varios los periódicos catalanes que lamentan la frialdad de la opinión ante los presentes amagos de la guerra civil. Les hacen eco fuera de Cataluña muchos colegas que juzgan sintoma grave la indiferencia con que la opinión liberal recibe las noticias del incremento que toma la agitación reaccionaria con un nuevo llamamiento á las armas... Con tal motivo abundan las lamentaciones jeremiáticas sobre las ruinas de los grandes ideales de libertad y progreso que animaron á nuestros antecesores... España recibe las noticias de esta nueva calamidad que amenaza su constitución y su crédito, con el mismo encogimiento de hombros que recibiría las de las campañas coloniales y de la guerra internacional.

No interpretamos nosotros la reserva del sentimiento público del modo desatentado que algunos colegas lo hacen. Ciertamente la opinión no apoya con entusiasmo al Gobierno; evidente que éste no recibe más que ofrecimientos ceremoniosos y obligados; positivo que la indignación contra los facciosos no sacude vigorosamente, como en otros tiempos, las fibras más hondas del corazón en las muchedumbres adictas á un trono y á una idea. Pero aquella esquivez no arguye alejamiento; ni aquel tímido modo de ofrecer, codicia; ni aquella frialdad, desamor. Es, sencillamente, que esa opinión liberal y republicana, antes encrespada y unida cuando el faccioso se echaba al monte, y hoy mansa y disgregada ante las audacias del común enemigo, no encuentra en el Gobierno quien mantenga su fe, y mucho menos quien sepa inspirarla. No hay un general de prestigio que, como en otro tiempo, mantenga las esperanzas de la opinión; no hay tampoco un hombre civil de voluntad poderosa capaz de imprimir á la campaña una acción rápida y decisiva. En vez de hombres serenos ante el peligro y duchos en las artes del mando, se encuentra á unos ministros que no aciertan á volver de su asombro al verse convertidos, de gestores de nupcias régias, en directores de tragedias bélicas.

No ha muerto el ideal en los hombres; lo que se necesita en el Gobierno es un hombre que encamine ese ideal, y entonces á él acudirán los ofrecimientos que ahora se rehusan y los auxilios que se echan de menos.

## DESDE ORIHUELA

Hoy viernes, 2 del actual, darán principio los solemnes sufragios que por el eterno descanso de las Benditas almas del Purgatorio, celebrará la V. O. T. y la Muy Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Carmen en su capilla de esta ciudad.

Habrán sermón todos los jueves y días festivos.

El martes 13 del actual, á las nueve de la mañana se cantará una misa de Requiem por los cofrades difuntos.

Durante todo el mes de ánimas, se celebrará misa rezada á las siete de la mañana.

Para el día 7 de los corrientes, y á las primeras horas de la mañana estarán congregadas en los salones de la Casa Ayuntamiento, las comisiones, sociedades y personas invitadas al suntuoso y solemne acto de bendición de la bandera de la Cruz Roja.

Desde el Ayuntamiento y á modo de procesión cívica, se dirigirán todos á casa del padrino D. Antonio Pescetto, que se

## SIN PALO NI PIEDRA

Suponemos oprimido el corazón piadoso de la Reina por el espectáculo que ofrece á sus ojos

